

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de ____ de 2025
 El Funcionario,

ACTA provisional nº68

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

VOCALES:

Dña. Mª Auxiliadora Villegas Sánchez
 D. Casimiro Corbacho Amado

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000537

Dpto.: Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Desde la firma del contrato hasta finalización del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Excluir a los candidatos Miriam Hernández González, Ismael Galindo Butenegro y Marina Muñoz Triviño (Puntuación 0 en el Anexo I) por no acreditar cumplir la totalidad de los requisitos específicos de la convocatoria [Experiencia en trabajos de investigación relacionados con la ecología de plantas acuáticas invasoras.- Formación acreditada en manipulación y análisis de datos con software especializado.- Acreditación de conocimiento de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER): Nivel B2 o superior.- Carnet de conducir tipo B.]

2º. Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I, y acuerda:

3º. Proponer para su contratación a:

Pedro del Viejo Esteban

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.25 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Cáceres, a 15 de julio de 2025

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	H+oZldsZHL6K54b+5N0k0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	15/07/2025 14:00:07
	Casimiro Corbacho Amado	Firmado	15/07/2025 11:46:38
	María Auxiliadora Villegas Sánchez	Firmado	15/07/2025 11:45:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/H+oZldsZHL6K54b+5N0k0g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APLICACIÓN BAREMO
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PLAZA CLAVE N° DPCI In000537
ANEXO AL ACTA N° 68

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a.1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Miriam Hernández González	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pedro del Viejo Esteban	2,06	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60	3,66	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,27	0,00	0,00	0,82
Ismael Galindo Butenegro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Marina Muñoz Triviño	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
															</															

Código Seguro De Verificación	H+oZldsZHL6K54b+5N0k0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	15/07/2025 14:00:07
	Casimiro Corbacho Amado	Firmado	15/07/2025 11:46:38
	María Auxiliadora Villegas Sánchez	Firmado	15/07/2025 11:45:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/H+oZldsZHL6K54b+5N0k0g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

